



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**AREA DE CONTROL INTERNO**  
**GRUPO DE AUDITORIAS**



COGRE - GRAUD - 3.1

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2020

Mayor General  
GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO  
Subdirector General Policía Nacional  
Carrera 59 No. 26-21 CAN  
Bogotá D.C.

Asunto: informe ejecutivo de auditoría interna específica

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría interna específica al sistema de control interno contable, realizada en el período comprendido del 27/01/2020 al 02/02/2020, en la cual no se evidenciaron hallazgos

HALLAZGOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
0	09	01

## CONCLUSIONES

Realizada la verificación y cruce de la información contable de la entidad de manera selectiva, se concluye que cumplió con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia, en procura de lograr una gestión eficiente, transparente, con control de los recursos públicos y la rendición de cuentas, como propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

Se verificaron los compromisos establecidos en la orientación del accionar administrativo en términos de información contable, siendo estos confiables, relevantes y comprensibles para la institución.

La institución realizó las acciones tendientes en articulación con el dueño del proceso contable, con el fin de fortalecer la relación a la cultura del auto control, con los responsables de los procedimientos.

Se garantizó por parte de la Institución que la información financiera, económica, social y ambiental, verdaderamente refleja la realidad de los hechos económicos de la entidad.

Se verificó que el riesgo de índole contable, efectivamente contempló todas las etapas del proceso contable, lo cual permite garantizar una adecuada administración del mismo. Asimismo se observó que se han implementado los controles necesarios en las diferentes actividades de este proceso en la Institución adecuadamente, lo que permitió la administración del riesgo.

Verificados los mecanismos que aseguran el proceso contable en la Institución, se identificaron trece políticas, dos procedimientos, Manual de Lineamientos contable, e instructivos entre otros, que permiten evaluar de manera permanente la gestión y los resultados de la entidad.

Se observó que la Dirección administrativa y Financiera, utiliza los diferentes medios de difusión internos y externos, a fin de dar a conocer oportunamente a los usuarios la información financiera y la gestión pública de la entidad.

Se observó evaluaciones permanentes por el dueño del proceso hacia los siguientes niveles de responsabilidad, a fin de adelantar las acciones de mejora pertinentes en aras de la sostenibilidad del proceso contable.

En la entidad se observó que se tiene identificado el riesgo de fraude o corrupción, dándole el tratamiento adecuado a fin de minimizar la materialización del mismo.

## RECOMENDACIONES

Fortalecer la descripción de las notas a los estados financieros, en todos los niveles de responsabilidad de la información financiera y contable de la entidad, toda vez que el nuevo marco normativo para entidades de gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación, establece que el objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

Atentamente,

@Firma

Anexo: No

KR 59 26 21 CAN  
Teléfono: 3159207  
arcoi.sepri@policia.gov.co  
www.policia.gov.co



## INFORMACIÓN PÚBLICA